

QUERETARO, QRO. A 10 DE FEBRERO DE 2019



FEDERACIÓN MEXICANA DE COLOMBOFILÍA

CAMPEONATO NACIONALES DE FONDO 2019

SE CELEBRARAN DOS VUELOS AL AÑO, LOS CUALES SE LLEVARAN A CABO DENTRO DEL CAMPEONATO DE ADULTAS, Y EN LOS QUE PODRAN PARTICIPAR TODAS LAS ENTIDADES EN LAS QUE HAY COLOMBOFILIA ORGANIZADA Y CUMPLAN CON EL REGLAMENTO DE LA FEDERACION MEXICANA DE COLOMBOFILIA.

ESTOS VUELOS SERAN LOS SIGUIENTES:

EL PRIMERO SERÁ DE ELECCIÓN LIBRE Y DEBERA DE SER DE POR LO MENOS 700 KM., EN LAS CIUDADES CUYA DISTANCIA MEDIA O PROMEDIO DE LOS 700KM, PODRAN PARTICIPAR LOS COMPETIDORES QUE TENGAN UNA DISTANCIA MENOR A ESTA SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA DE LOS 20 KM.

EL SEGUNDO VUELO SERA DE POR LO MENOS 800 KMS., Y SE DEBERÁ SELECCIONAR DE MANERA OBLIGATORIA UNO DE LOS VUELOS NACIONALES AUTORIZADOS POR LA FEMECO.

ESTOS VUELOS SE CELEBRARAN, EL DIA QUE DECIDAN EN SUS RESPECTIVOS CALENDARIOS, Y QUE CUMPLAN CON LA DISTANCIA REQUERIDA PARA CADA VUELO. **DEBIENDO NOTIFICAR A LA FEDERACIÓN, LAS FECHAS Y DISTACIAS DE DICHS VUELOS POR LO MENOS CON 30 DIAS DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LOS MISMOS.**

PREMIACIÓN

SE PREMIARA CON PLACA O TROFEO A LOS 5 PRIMEROS LUGARES GENERALES DEL CAMPEONATO NACIONAL DE FONDO 2019.

BASES PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN

LOS GANADORES DEL CAMPEONATO NACIONAL DE FONDO, SERAN LOS COLOMBOFILOS QUE MAS PUNTOS OBTENGAN EN LAS DOS COMPETENCIAS CON LA SUMA DE SUS DOS PRIMERAS PALOMAS EN CADA ETAPA.

EN AMBOS VUELOS CADA COMPETIDOR DEBERA PRESENTAR UNA LISTA DE 10 PALOMAS DESIGNADAS, PARA QUE DE ESTAS DIEZ SE TOMEN SUS DOS PRIMERAS MARCAS Y ESTAS SERAN LAS QUE CUENTEN PARA LA PUNTUACION, ESTAS DIEZ PALOMAS NOMINADAS SE PODRAN CAMBIAR EN SU CASO EN

**Federación Mexicana de Colombofilia, A.C.
CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA**

Av. Río Churubusco puerta 9, entre Añil y Viaducto Río de la Piedad Col. Magdalena Mixhuca
C.P. 08010 Del. Iztacalco México D.F. Tel: 58030100 Ext. 422

CUALQUIER VUELO, NO NECESARIAMENTE LAS DIEZ NOMINADAS AL PRIMER VUELO TENDRAN QUE SER LAS MISMAS PARA EL SEGUNDO VUELO.

EN LAS DOS COMPETENCIAS LOS CLUBES DEBERAN SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS DE APERTURA Y CIERRE DE TIEMPO VUELO QUE LA FEMECO PROPORCIONARA EN TIEMPO Y FORMA PARA DICHO EVENTO.

LOS PUNTOS A GANAR, SE OBTENDRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE UTILIZARA EL SISTEMA DE LA FEDERACION COLOMBOFILO INTERNACIONAL, LAS VELOCIDADES SERAN LLEVADAS A 1000 PUNTOS Y POR REGLA DE TRES BAJARA LA VELOCIDAD Y POR CONSIGUIENTE LOS PUNTOS, ASI QUE LA SUMA DE SUS CUATRO PALOMAS EN LOS DOS VUELOS SERA LA PUNTUACION TOTAL DE CADA COMPETIDOR.

ES CONDICION INDISPENSABLE, EL QUE SEAN UN MINIMO DE 10 COMPETIDORES PARA CADA VUELO Y NO MENOS DE 100 PALOMAS LAS INSCRITAS A LOS MISMOS.

LOS CLUBES O ASOCIACIONES QUE NO REUNAN ESTAS CONDICIONES, DE NINGUNA MANERA PODRAN ENCESTAR SOLOS, DEBIENDO UNIRSE POR LO MENOS, 2 CLUBES O ASOCIACIONES DE LA REGION PARA QUE LA COMPETENCIA SEA VALIDADA POR LA FEDERACIÓN.

LAS FECHAS Y LUGARES DE SUELTA, PARA EFECTUAR ESTAS COMPETENCIAS SE ACORDARON EN LA JUNTA ANUAL DE DELEGADOS ESTATALES, RESPETANDO LA DESICIÓN TOMADA POR DICHA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS RAFAEL ALTAMIRANO ALCOCER
PRESIDENTE DE LA FEMECO

Federación Mexicana de Colombofilia, A.C.
CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA
Av. Río Churubusco puerta 9, entre Añil y Viaducto Río de la Piedad Col. Magdalena Mixhuca
C.P. 08010 Del. Iztacalco México D.F. Tel: 58030100 Ext. 422